

Expediente: 4706/23
Carátula: BRAVO MIRTA CRISTINA C/ MONTERO MARIA INES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELMORAL DANIEL HORACIO,, -DEMANDADO/A
27102945951 - LUGONES DE BADER, INES DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4706/23



H101011678001

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BRAVO MIRTA CRISTINA c/ MONTERO MARIA INES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4706/23

FECHA DE INICIO: 02/08/2023

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **DELMORAL DANIEL HORACIO, (DNI: 25510294)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a..JB

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.